ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TACINJA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina veintidós cero seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía **TACINJA S.A.**: El señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por su gerente general, Martín Orión Umpiérrez García, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside su titular, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente de la compañía; y es asistido en la secretaría por el señor Martín Orión Umpiérrez García, en su calidad de gerente general.- Por Secretaría se establece que a esta sesión han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00).- Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador y comisario correspondiente al ejercicio económico 2017;

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017;

4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el periodo estatutario de dos años.

Los accionistas declaran estar suficientemente informados y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- En consecuencia, toma la palabra el presidente de la junta para tratar el **primer punto del orden del día**, y procede a leer los informes del administrador y comisario de la compañía. En consecuencia, solicita a los accionistas se pronuncien sobre los informes presentados. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados informes se adjuntan a la presente acta como anexos.- Con objeto del **segundo punto del orden del día**, el presidente una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, quien a su vez los pone a consideración de la junta. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados estados financieros se adjuntan a la presente acta como anexos.- Luego, el presidente trata el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades

correspondientes al ejercicio económico del 2017, e informa que la compañía no generó utilidades líquidas que repartir a los accionistas. De lo cual, los accionistas en forma unánime se declaran informados.- Continuando con el **cuarto punto del orden del día**, el presidente de la junta manifiesta que para elegir al comisario de la compañía, mociona a la ingeniera MARIANA PLÚAS MORANTE, por el periodo de dos años, siendo su remuneración conforme a lo fijado en los periodos anteriores. Queda elevada a moción la propuesta planteada y el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se autoriza al secretario de la junta para que emita el nombramiento que corresponda.- No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta siendo aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- El presidente declara concluida la sesión, siendo las doce horas veinticinco minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el presidente e infrascrito secretario quien certifica.----------

f) Paul Enrique Palacios Martínez, accionista; f) p. L.U. Trading S.A., accionista – Martín Orión Umpiérrez García, Gerente General; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente de la junta; f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario-Gerente General.----------

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, 20 de marzo de 2018

Martín Orión Umpiérrez García
Secretario – Gerente General